

# LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. martes 12 de agosto de 1902

NUMERO 268

**Gran Fábrica** RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI  
DE  
ALMACÉN DE 7 A. M. **MUEBLES**  
A 8 P. M.

UNICA Emplea las finas y mejores maderas del país.— ESTILO  
EN Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan Y  
Costa Rica Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

En la

**PANADERIA JOSEFINA**

de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

**ESTUDIANTINA.....**

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, paseos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

**GRAN HOTEL FRANCES**

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A éste establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio conque sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

**ERNESTO SINVAL**

Río Grande—Vía al Pacífico.

## TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón  
Número del día..... 5 céns.  
Id. atrasado..... 10 "  
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

## Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25  
Id. id. doble columna id. 2-50  
Por veces, precio convencional.  
No hacemos descuentos.

## Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraiso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufracio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Ant. de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Elias J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raúl Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles.
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Pedro Barbosa Díaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Herdia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Elias Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós.
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

## ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal. Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas. Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas. No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

## A QUIEN INTERESESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

**ANGEL MARIA SANCHEZ**

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

**HIGINIO GARMONA**

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA**

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

**Zapatería "LA MODA"**

Si quiere Ud. zapatos buenos, bonitos, baratos y que nunca se acaben, los puede obtener en la Zapatería de

RAFAEL ARAYA Y C<sup>ª</sup>,

Frente al mercado, al lado del Hotel Hispano-americano.

# LA NUEVA PRENSA

San José, martes 12 de agosto de 1902

## Reglamentación

PARA LAS

### Becas industriales

No estamos de acuerdo con el colega de "El Día" quien encuentra "magnífica y bien meditada esta reglamentación, publicada en la "Gaceta Oficial", y vamos á decir por qué:

1º El aprendizaje de la mecánica, es decir, lo que aquí llamamos mecánica ó sea herrería de maquinaria, no hace falta por el momento para nuestros obreros, una vez que un mecánico vendría aquí y sólo podría aspirar á encontrar trabajo en los talleres del Ferrocarril, en los cuales todos los días hay menos, y si para dentro de dos ó tres años tuviese talleres la línea al Pacífico, el *mecánico* se colocaría allí, pero no enseñaría su oficio y lo que se quiere no es eso. Este primer *pero* no es sino defecto de la misma ley.

2º La Beca para confeccionar ropa blanca prefiriendo á una señorita, quita á la mayor porción de obreros, que es á la de San José, los beneficios que se pensaron darle cuando se propuso la ley al Congreso. Esa señorita sólo serviría después para profesora de una escuela de niñas y para esto hay más de cien muy competentes en San José.

En la capital, por el gran número de obreros que contiene y por los mayores recursos y ventajas que ofrece para la instalación de industrias, debió nombrarsele dos becas en vez de suprimirle la que le corresponde; porque esto es, ni más ni menos, lo que resulta del reglamento que indica para San José una señorita, y como oficio, confeccionar ropa blanca.

La confección de esta ropa se hace á las mil maravillas en todo el país y el Presupuesto señala 75 colones al mes á una profesora que enseñe ese arte sencillísimo en el Colegio de niñas. Si es la hechura de camisas, tenemos más de 20, más de 40 personas que aquí las ha-

cen exactamente como las extranjeras. Don Santos Alvarado tuvo una fábrica de camisas, muy buenas por cierto, no hace mucho tiempo; por tanto, ni hay necesidad de ir á aprender eso fuera del país, ni ese aprendizaje reportaría ninguna ventaja á los obreros en favor de los cuales se emitió la ley.

3º La ley de reglamentación resulta un punto menos que prohibitiva. Dice que se mandarían artesanos ó hijos de artesanos pobres y luego exige una fianza por muchos cientos de pesos oro: esta fianza para el hijo de un artesano pobre, no la dará nadie, eso es sabido.

Bien está que se garantice de algún modo el sacrificio que el Estado va á hacer, pero para eso bastaría y sobraría considerar el costo de la Beca como deuda por trabajo, cancelable por el sólo hecho de venir al país é instalarse para la enseñanza de la industria aprendida, el agraciado.

4º Exigir el certificado de los últimos maestros tratándose de artesanos pobres, es prohibirles aspirar á la Beca. Casi todos los artesanos pobres han aprendido algo con alguna ña Reducinda, ó con sus padres ó, más comunemente, solos. Podría exigirse un ligero examen de aptitudes para el aprendizaje á que se destinan, porque á la verdad, no vemos que un muchacho que vaya á aprender cómo se curten los cueros, necesite acreditar sus conocimientos en geografía ó retórica; bastaría que lea, escriba y cuente bien, sea inteligente, hábil, despierto, de buena conducta y salud completa.

He aquí, pues, las razones de más bulto que exponemos para apoyar nuestra divergencia de opinión con el apreciable colega de "El Día".

En vez de mecánica debiera cursarse química industrial, y para esto sí sería necesario reunir cierta suma de conocimientos previos y otros requisitos que no creemos difícil que se encontrasen en muchos obreros ó hijos de obreros de San José y aún de provincias.

Pensamos también que la confección de sombreros y preparación de su materia prima sería algo infinitamente mejor que la confección de ropa blanca.

Y, finalmente, nos parece, que para aprender á hacer un sombrero, á azucarar un limón, á torcer un cordel, no sería obstáculo el tener más de 22 años con tal de no ser un viejo.

Amistosamente invitamos al colega á que haga la crítica de nuestras opiniones, unico consuelo que talvez nos quede, pues no estamos acostumbrados á ver que el Gobierno, con mejor acuerdo, vuelva sobre sus pasos y quizá ahora no se quiebre tampoco esa regla.

## Una nueva ruta

(Continuación.)

Creemos nosotros que ya hoy todos conocen lo que es El General, sino porque hayan logrado llegar allá alguna vez, sí por las continuas relaciones que se oyen ó leen acerca de aquella región excepcional donde tan rico tabaco se produce.

"El General" (territorio) es la vega, ó mejor dicho, las vegas del río del mismo nombre. Estas vegas están formadas por terrenos que desde el nivel de las aguas del río van elevándose insensiblemente hasta el pie de las lomas que á ciertas distancias se encuentran en casi todas direcciones y por lo que con toda propiedad se le llama el Valle de El General.

Este río es el mismo que desde su confluencia con el Pacuare, (del Sur) por la derecha, toma el nombre de Río Grande de Térraba ó como le llama el Prof. Pittier, río Diquis, que posiblemente significa en antiguo idioma indígena: "gran corriente de agua."

Este río es navegable en pequeños barcos por más de 30 millas y se derrama en el mar por cinco bocas principales llamadas Mala, Brava, Sierpe, Zacate y Chica, y por dos bocas menores, una de las cuales más bien es un gran derrame ó estero que en estaciones de grandes lluvias mezcla sus aguas con los derrames ó desagües de una laguna que hay cerca del fondo del Golfo Dulce.

Llámase "El Pozo" á un lugar del río de Térraba hasta el cual llegan las mareas, á algunas millas de la costa. Allí el río tiene 8 metros de fondo y unos 300 de anchura, como ya dijimos;

es por tanto, un buen puerto para toda embarcación.

Por este lugar puede establecerse una cómoda comunicación con Puntarenas, por mar, y con los pueblos de Boruca, Térraba, Buenos Aires y El General, por tierra. Este itinerario forma parte de la nueva ruta que se trata de abrir, como al principio dijimos y vamos á ocuparnos de él comenzando por El Pozo.

\*\*

Por la vega derecha del Diquis ó Río Grande de Térraba existe un camino: el mismo que desde varios siglos antes se abrió para el tráfico con Panamá. Este camino presenta varios inconvenientes, uno de los cuales es seguir los recodos del río alargando la distancia. Antes pudo llenar su objeto porque esta misma circunstancia hacía que quedaran enlazadas con él las poblaciones de Boruca, Térraba y Guadalupe; y, posteriormente Buenos Aires.

Hoy día se trata de abrir, como ya dijimos, el camino desde El Pozo, directamente á Buenos Aires pasando en recta, por la zona al N.O. de las dos primeras poblaciones referidas y cruzando el río Grande más arriba de lo que hoy se llama el Paso de Térraba. Unido así Buenos Aires con el cómodo embarcadero de El Pozo, claro está que toda aquella región habrá ganado y como esa región está formada en gran parte por sabanas ó potreros naturales y hay en ella ricos yacimientos auríferos, resulta muy prudente y económico el abrir esa ruta que permita ventajas de toda clase á los empresarios en ganados ó minas.

De entrambos géneros existen ya hoy en aquella región. La cría de ganado progresa allí, y en cuanto á minas, las últimas descubiertas en las serranías de las Calaveras en la cuenca del río Coto, afluente de "El Ceibo", acusan gran riqueza metálica. Sus descubridores, entre los cuales figura el respetable señor Presbº. Rey, don Leonidas Carranza, F. de P. Boza y otros, están en la creencia que han dado con el antiguo Tisingal y que los minerales descubiertos por ellos son por lo menos parte de los célebres yacimientos

que la tradición dice haber sido explotados por los españoles antes de que la sublevación indígena de Talamanca redujese á escombros la ciudad de Santiago de Talamanca.

(Continuará.)

## En el Congreso

(Crónica eléctrica)

### SESION DE HOY

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.—(Barras desiertas).

—Decreto sobre ventas de licor. Se pone á discusión la forma con la enmienda que propuso el Ejecutivo al art. 33. Fué aprobado, (por tanto ya es ley de la República la ley sobre ventas de licores.)

Decreto sobre pie de fuerza armada. 1,000 para la paz, 5,000 para en caso de conmoción. Se aprobó la forma de decreto.

[La verdad es que no sabemos para qué se usarán 1,000 hombres en guarniciones.]

—Decreto creando una renta al Hospital de San Juan de Dios, al cual se considera Nacional.

—Rodríguez: Vuelvo á mi tema: esa ley viene á dañar intereses de la nación, del Gobierno. En el presupuesto figura la renta de timbre en 40,000 afectada á los gastos generales.

El Hospital no es nacional, á él no pueden venir de San Ramón, de Guanacaste ni Cartago, etc. Tiene un capital consolidado de C. 120,000; 10,000 más 5,819 más 15,084 más 6,000, son sumas que él posee como rentas, y además, el actual presupuesto aun le señala más. Alajuela, Heredia y Cartago necesitan auxilios y como el timbre es de todos, el auxilio ha de ser para todos.

Gallegos: No seré muy extenso porque ya esto se ha discutido y Rodríguez ya fue batido otra vez, y hoy nada nuevo nos dice. El proyecto tiende á fundar más camas justamente para los provincianos que viven en San José. Desde ahora prometo que á su tiempo pediré un impuesto sobre tickets de pasajes al ferrocarril del Pacífico para hospitales de Alajuela y Heredia.

Síenz: el artículo 1º dice: (lo lee.) El timbre produce 40 mil colones. El artículo 2º dice: (lo lee.) Ya ven UU. que lo que se toman, son sólo 5,000 colones; lo demás queda en el Tesoro.

Rodríguez: no me convenzo, aunque Gallegos diga que tiene mayoría. Si se reciben enfermos de provincia, es á cambio de pago y eso no es caridad ni beneficencia. Ese hospital no es nacional ni el Gobierno es sociedad de beneficencia.

(Sigue hablando sobre lo ya dicho.)

González V.: no me importa ni quiero averiguar de dónde viene

esta idea. Si viene del Gobierno viene en aras de la injusticia y yo no apoyo injusticias. Lo dicho por Gallegos es un anzuelo para pescarnos y yo no me dejo.— (Sigue hablando en favor de lo propuesto por Rodríguez.) Dice que la única renta de Heredia es la de tiquetes, cercenado maliciosamente por la Compañía inglesa de acuerdo con *alguien*.— (Nos acordamos del *alguien* de don Nicho.) Hemos pedido al de San Juan de Dios asilo para un enfermo y nos ha respondido que sólo pagando 1.50 al día.— ¿Eso es caridad? Eso es hospital? Y así nos quitan las migajas de provincia para engrosar fondos de ese Hospital!! Yo imaginé que el artículo 1º. sería declarando de veras Nacional al de San Juan de Dios; así sí votaría por el proyecto. (Sigue pidiendo para Heredia.)

Faerron: el otro día se habló de una operación de 1.500 pesos. Durán sólo cobró 500; el médico contratista lo demás. Conste.

En cuanto al Beri—Beri, Durán lo encontró y esa enfermedad nace de malísima alimentación. Rodríguez ha probado que el Hospital de San Juan de Dios tiene muchísimas rentas. Guacacaste no rechaza á un solo enfermo nunca, de ninguna parte que sea, y solo gasta 500 colones mensuales, es una miseria.— La capital lo quiere todo del Gobierno y á este le quitamos también sus rentas cuando se ha endeudado por pagar sus empleados. Negaré á todo trance el voto á darle á un Hospital fondos nacionales cuando no admite á nadie de fuera sin pago. Ayer mismo había la ley de trabajo rural primero que eso del Hospital y la mesa saltó y puso lo de este primero y aun festinamos esto no sé por qué. Hemos llegado á gravar con impuestos el derecho de locomoción y todo para saciar la vorágine de ese hospital. Yo no le doy el voto!

—Gallegos combate á Rodríguez y á Viquez y dice á este que no se ha tomado el costo de leer el proyecto que nacionaliza el hospital.

(La barra josefina aplaudió á Faerron por su ataque al Hospital de San Juan de Dios.)

En Heredia se gastan 20 colones por enfermo y no se gasta tanto aquí en el de San José. El Médico es Calneck que no cobra nada y Zumbado que cobra poquísimos y hasta duerme en el establecimiento.

Nunca he engañado á nadie, señor González, y si empeño mi palabra no es anzuelo, siempre he sabido cumplirla.

González: El preambulo? Vaya! A los provincianos nos tratan ustedes á *preámbulos*. Se dejan la sustancia de la ley y nos mandan los preámbulos á provincias!!

Rodríguez: Voy á ser muy corto... (repite lo ya dicho y ofrece probar que se tomaron 5.000 colones del capital consolidado de Umaña y por tanto sí puede tomarse de dicho capital. Tiene ya 5.000 colones al mes

de entrada y 10.000 para construcciones, qué más quiere?)

Zumbado J. M.: Yo siempre he tenido gran simpatía para todos los establecimientos de beneficencia y por lo mismo quiero recursos para todos; en cuanto vote por uno solo ya me parece que hago algo en contra de los otros. Es injusticia é ingratitud mejorar así al de San Juan de Dios y á los otros nó. El timbre lo pagamos todos, el poderoso con dinero, el pobre con hambre! Opino por tomar todo el impuesto pero para todos. Aquí se sirve en este hospital como se sirve en el Hotel Harminton de Washington. Aquí al enfermo de la capital se le dan cuatro colchones, cinco servidores, manjar succulento y al de provincias se le pone en el suelo y se le dan seis frijoles, ni siquiera se les opera porque para ellos sólo hay cuchillos herrumbrosos y se teme que se envenene al enfermo por eso y se le deja morir como un perro. Abran su bolsillo los josefinos y mantengan su hospital y no nos hagan pagar á los de afuera el servicio de ellos unicamente. (Repite lo de los preámbulos de Gouzález.) Si no se dice que sea nacional no le doy voto. Si Gallegos fuera Presidente de la República, santo y bueno, pero como de otro modo no puede hacer nada de lo que ofrece en favor de los otros hospitales. ¡No me vengan con sofismas!

Gallegos: Yo le protesto á usted que no tendrá ningún voto de agradecimiento por tal ley. Ni Dios ni el Diablo se lo agradecerá.

(Continuará.)

COMUNICADOS.

EPITALAMIO

El domingo tres de los corrientes como á eso de las ocho de la noche, con el corazón henchido de inefable alegría, pálidos de emoción, juntos Guillermo Jenkins y Ninfa Rojas, oían de boca del Presbítero don Ricardo Rodríguez las palabras exigidas por la liturgia Romana para la celebración del sacramento del matrimonio católico. Oían todo sintiendo aleteos en el corazón hasta que por fin se les oyó "si la recibo", "si le recibo", tras lo cual se dieron las manos y quedaron uncidos al yugo matrimonial, bajo el cual y durante la vida de los dos, les deseamos una era próspera y feliz, sin que les llegue á perturbar ni la más leve discordia ni la más insignificante desgracia.

Hacían corro á la ceremonia, la cual se verificó en la casa de nuestro querido Alcalde don Rafael Herrera Paut, todas nuestras más lindas y más bellas niñas, vestidas tan elegantemente, que lo parecían con pedazos del arco iris; mejor dicho, formaban al rededor de los desposados, un verdadero arco iris, que esta vez no era de paz sino de belleza, donosura y elegancia.

Admiré allí, después del magnífico conjunto, á la de cabellos blondos, la de ojos azules, á la de "tez que por blanca, da al armiño enojos," á la de mejilla

nacarada, á la de cuerpo de palmera y de clara inteligencia, á la ingénua y modesta

Hortencia Rodríguez.

Seguía como vistosa, por su aire andaluz, su donaire de sultana, con sus dos ojos que parecen dos simas á donde se derrumban todas las miradas, la de cabellos de azabache con su cuerpo de venus de Milo, y su *chic* gracioso, la triguena

Laura Chaves.

Enseguida de tan bellas prendas del alma, allá con la magistral compostura de una reina, su mirada escudriñadora, con sus formas esculturales, parecía que se aprendía todo lo que ante sus ojos se presentaba para pintar un cuadro, la camelia de nuestro jardín, la muy simpática amiga mía, la señorita

Otilia Rojas.

Y así seguían cual más cual menos; pero todas hermosas, con el alma pura y llenas de modestia que las hace encantadoras, Mercedes Barquero, Etelvina Pérez, Emilia y Benigna Rodríguez, Estela Jenkins, Livia y Atala Hernández, América y Josefa Sibaja, Aurelia y Angélica Chaves, Josefa Pérez y tantas que mi infiel memoria no recuerda, todas las cuales momentos después se precipitaban en raudo balanceo al compas de un vals acompañadas de apuestos mancebos y en honor y dicha del futuro matrimonio.

A las tres de la mañana concluyó para nosotros la magnífica fiesta que nos ha dejado honda impresión y de la cual haremos gratos recuerdos toda nuestra vida.

LEÓNIDAS.

Atenas, 4 de agosto de 1902.

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

GACETILLA

El Rosario

Con gran entusiasmo se prepara este barrio á celebrar un turno en beneficio de sus casas de escuela. Tendrá lugar el 17 de este mes. Don Víctor Sanabria el maestro inteligente y progresista de aquel lugar, va á lucir en ese acto su bien enseñada filarmonía. Estos entusiastas muchachos que ya pueden llamarse artistas y su maestro que lo es, tocarán gratis y harán cuanto esté á su alcance para animar la función. Mientras tanto el Jefe Político de la localidad se negó á prestarles unos miserables platillos y un bombo que les hacía falta. ¡Vaya una cosa!!

En la calle central.

Sur, existen varias aceras en pésimo estado y algunos lugares al natural.—Traslado á quien corresponda.

Un boeibinche de primera

había ayer en la pulpería de Dante, en la Soledad. En muchas

cuadras al rededor no había un policía. Un edecán del señor Presidente pitó varias veces y no pareció ninguno. Cuando todo se acabó aparecieron por pares en la plaza de la Soledad. ¿Dónde diablos se mete la policía?—Según el presupuesto, debe haber mucha..... Don Nazario?.....!

Calzado fino: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Actualmente el Municipio

puntarenense hará gastos fuertes en la Angostura. En 1892 se llamó la atención al Gobierno y Municipio por la Gobernación de aquella comarca en el sentido de prevenir el mal, y no se preocupó nadie de acudir al remedio que hubiera costado entonces poquísimos.

Miguel Guzmán.

Antonio Vargas, Feliciano Quirós y Macario Molina, notables vecinos de Puntarenas, han sido designados para organizar las corridas de toros en setiembre próximo en aquel puerto.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central entre Laporte y el Baratillo

El último día de fiestas

en Santo Domingo se dieron entusiastas vivas al actual Presidente de la República y se tocó por las calles la marcha Esquivel.

Repetimos hoy que de

La Pascua nos anunció nuestro repórter que en el volcán de Turrialba no había novedad alguna.

Hoy á las 8 a. m.

sintióse un pequeño sacudimiento de tierra.

Después de un largo

veranillo nos visitó hoy un fuerte aguacero acompañado de viento Por el Este y Norte llueve mucho en el país.

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Todo el mundo pregunta

cómo haría para obtener un ejemplar del libro conmemorativo. Muchísimos quisieran comprarlo.

El Director de

"La Prensa Libre" ofreció tratar de las Ligas de Comerciantes etc. Esperamos.

En la semana pasada

Mr. H. Masson, en su hacienda de Las Lomas, mató una "Boa Constrictor" que tenía 22 pies de largo por 15 pulgadas de circunferencia. Este es, pues, el monstruo más grande de su especie que se haya visto en Costa Rica.—(Limón Weekly News.)

La Prensa Libre

ni siquiera acusa reaibo del libro conmemorativo que se envió y es la única que á este respecto da la nota

discordante.—De seguro el culto propietario ni el ilustrado Director de ese diario fijarían en eso su atención.

Un diputado inició

en la Cámara la idea de coaligarse los provincianos contra los capitulinos. Por Dios que nos gustó la cosa! La capital se llevaría sin duda al Volcán de Poás.

En los meses de abril

á julio la renta de anuarios fué:  
En 1900 C. 887,793-31,  
" 1901 " 893,103-87 y  
" 1902 " 842,548-70.

Este último año ha sido el de menor producción, en suma de mucho bulto.

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

La Municipalidad

de Alajuela obtuvo el empréstito de C. 25,000 del Banco de Costa Rica.

La Municipalidad

de Cartago no contribuirá con dinero para fiestas cívicas este año.— Hace bien! Quieren VV. estimables colegas de la prensa que traigamos á la pública discusión proyectos para organizar ferias anuales en una ciudad de Costa Rica en lugar de sus fiestas cívicas?

Tiene la palabra "La República." Se suplica no dejar de emitir opinión por cada uno de los estimables colegas.

Telegramas rezagados.

S. Isidro Arenilla, Ricardo Zúñiga, Naranjo, Emilio Escobar, Turrialba, Pedro Pacchiarotti, Guatemala, Luis Martínez, Retalhuleu, José Rojas, Puntarenas, Cecilia v. d' Guevara, Limón, Rosa Aguilar, Alajuela, Jorge Rulert, Limón, Soley.

Oficina Central de Telégrafos, Sn. José, agosto 9 de 1902.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Oficial.

Se concede permiso á don Manuel González Zeledón para separarse por dos meses del destino de Director General de Estadística y encargarse esas funciones, durante este tiempo, al Jefe de la Sección Comercial de ese departamento, quien devengará por tal motivo un sobresueldo de C.50 mensuales.

—Por el tiempo de la ausencia del Sr. González Zeledón, se crea plaza de auxiliar de dicha Sección, con la dotación mensual de C. 60 y se nombra para su desempeño á don José María Quijano.

—Se dispone que los exámenes de las escuelas de Guanacaste se practiquen al mismo tiempo que los del resto de la República.

AVISO.

Suplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, pasen á cancelarlas dentro del término de un mes, pues á no hacerlo así, tendré la pena de proceder de otra manera.

FEDERICO PRADA.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Meroed nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

## ¡Ojo, señores!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas! ¡No se engaña a nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

## ¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

## Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías á \$ 1.50 el ejemplar.

# La tipografía

## LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

## José María Villanea é

## HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

## SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

## Casa de pensionistas

En la Calle 16, Norte, al lado de la Litografía, se ha establecido una señora que puede dar la comida á cuatro ó seis personas, no dudando dejarlos satisfechos por la baratura, aseo y buen servicio.

225 varas al Norte del Cemeta.

San José, agosto de 1902.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares

BARBERIA LA BOLA BLANCA  
Calle Central, Sur, casa de don Bartolo Castro.

Cuenta con muy buenos operarios, de fino trato y en donde encontrarán los clientes buenas corbatas, cuerdas para violín, guitarra y bandurria, navajas, perfumes, medias, camisetas, cuellos, cigarrillos y excelentes refrescos, se garantiza el aseo.

ESMEREGILDO JIMENEZ

## MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Jabones Medicamentosos de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>

JABON SULFURESO contra los granos, las sordas y eflorescencias á que se da el nombre de acné.

JABON DE ALBANO llamado de Albalan, para la sarna, la tiña, el prurigo y el cuero cabelludo.

JABON DE YODO-CLORURO de HIDRARGIRO para las verrugas, los carpines, herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE NÉSTORIAN DE NORUEGA especialmente para los erupciones que el erupción.

JABON DE AGUICILLO, preservativo y aseo personal.

JABON DE YODO-CLORURO de HIDRARGIRO que destruye la punta mercúrica, en la desinfección de los parásitos del erupción.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kunanga es la loción más refrescante, que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kunanga suavísimo y aristocrático, para el papeleo.

Acolla de Kunanga. Tónico de la cabellera, que hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kunanga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kunanga Limpia la cabeza, blanquea el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

# Directorio profesional

## ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario

Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MANUEL BEJARANO

Abogado y Notario  
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS

Abogado y Notario  
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ

Abogado y Notario  
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G.

Abogado y Notario  
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI

Abogado y Notario  
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

PEDRO LEON PAEZ

Abogado y Notario  
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

Abogado y Notario  
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N.º 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO

Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

Abogado y Notario  
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTORES

DOCTOR MARCOS ZUÑIGA  
Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ  
Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

MANUEL ARGUELLO de VARS  
Abogado y Notario.

Oficina:—casa de don José M. Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

INOCENTE MORENO

Abogado y Notario. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cañas, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIKES  
Abogado y Notario

Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ

Abogado y Notario  
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS

Abogado y Notario  
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

LUIS CASTRO UREÑA

Abogado y Notario  
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS

Abogado y Notario  
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS

Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

MANUEL MARTÍNEZ G.

Pasante de Abogado y Notario Público.  
Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

## DOCTORES

DOCTORES ROJAS, SOTO

Abogado y Notario  
Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

DR. FRANCISCO FONSECA

Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

## VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 fiores; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañerías; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y téas de 1 pulgada; codos curvos de 1 y 1/2 pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

Ildefonso Vega.